



MEMORIA JUSTIFICATIVA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO POSTAL DE ÁMBITO NACIONAL E
INTERNACIONAL PARA LA SOCIEDAD MERCANTIL MUNICIPAL MADRID
DESTINO CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.

Solicitud de Pedido: **SP24-00611**

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

La Empresa Municipal Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A., (en adelante, MADRID DESTINO), tiene entre otros objetivos, la gestión de programas y actividades culturales, formativas y artísticas, la organización, apoyo y difusión de las mismas, la prestación de todos los servicios e infraestructuras integrantes o complementarios de estos programas y actividades, la gestión de cualesquiera de los centros, espacios, recintos, dependencias y/o servicios culturales, cuya gestión le fuera encomendada temporal e indefinidamente, o cuyo uso le fuera cedido por el Ayuntamiento de Madrid, incluida la contratación y ejecución de las obras, instalaciones, servicios y suministros para los mismos, la gestión de las políticas municipales de promoción e información turística de la Ciudad de Madrid, la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional y la gestión y explotación de los derechos de propiedad intelectual derivados de las obras susceptibles de generar tales derechos resultantes de las anteriores actividades, así como la prestación por cuenta propia o ajena de todo tipo de servicios relacionados con la organización, dirección, producción y administración de eventos, ya sean deportivos, exposiciones, congresos, convenciones, seminarios, ferias y cualquier otro evento de naturaleza similar.

Para el correcto ejercicio de sus competencias, MADRID DESTINO requiere de la contratación del SERVICIO POSTAL DE ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL.

La necesidad a satisfacer es contratar una empresa para la recogida, admisión, clasificación, transporte y entrega en el domicilio de los destinatarios de los envíos postales y de paquetería generados por las diferentes unidades de MADRID DESTINO, así como las actividades complementarias, adicionales o específicas que requieran los diferentes servicios, incluido el acuse de recibo, reembolso, valor declarado, seguro, seguimiento de envíos y prueba de entrega urgente, la devolución de los envíos cuando no pueda efectuarse la entrega al destinatario, con las garantías y modalidades establecidas en la legislación vigente.



Este servicio incluye las actividades de recogida, admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de envíos postales nacionales e internacionales, tanto de cartas y tarjetas postales de hasta dos kilogramos de peso, como de paquetes postales de hasta veinte kilogramos de peso, incluyendo la prestación de los servicios de certificado y valor declarado.

El contrato en vigor finaliza el próximo 17 de marzo de 2025, por lo tanto, se inicia el procedimiento para licitar un nuevo contrato que comenzará el 18 de marzo de 2025 y tendrá una duración de treinta y seis (36) meses con una prórroga de veinticuatro (24) meses, o bien cuando se agote el importe del mismo, si esta circunstancia tiene lugar antes de alcanzar la fecha de fin de la vigencia señalada.

Al alcanzar alguna de dichas fechas de finalización, el contrato se extinguirá de pleno derecho, sin perjuicio de las obligaciones de pago que puedan subsistir y que estarán vigentes hasta la liquidación de las mismas, así como de la posible prórroga del contrato, que puede establecerse por veinticuatro (24) meses o por periodo inferior.

SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

El **Servicio Postal de Correo** incluye los envíos de documentación en sus diferentes modalidades de Correo ordinario nacional e internacional que genera la organización, como:

- Recogida y/o envío de correo certificado nacional e internacional
- Recogida y/o envío de correo urgente nacional e internacional
- Recogida y/o envío de correspondencia
- Envío de burofax
- Paquetería y logística
- Recogida y/o envío de paquetería
- Apartado Postal Electrónico

Asimismo, en el marco de la apuesta que realiza MADRID DESTINO para que el sector creativo artístico, así como otros productos relacionados con la tradición madrileña, desempeñe un importante papel en la proyección de la imagen de nuestra ciudad, el Área de Turismo puso en marcha el portal <https://tiendaoficialdemadrid.es/>, dedicada a la venta de productos turísticos.

Para llevar a cabo esta iniciativa, es necesario contar con una **empresa que preste el Servicio Postal de envío de Paquetería y que asegure una entrega entre 48-72 horas.**



Los envíos hasta 2 kg. se pueden enviar como carta, los de peso superior a 2 kg. deben enviarse como paquete.

Se puede enviar como carta todo aquello que, pesando menos de 2 Kg, sumando sus medidas de alto, ancho y largo, no supere 90 cm y que el lado más largo no supere los 60 cm.

2. VIGENCIA

Se prevé como vigencia de la contratación objeto de la presente memoria un total de treinta y seis (36) meses, prorrogables por un periodo máximo de veinticuatro (24) meses.

La fecha prevista de inicio es el 18 de marzo de 2025, tras la finalización del contrato que actualmente se encuentra en vigor con el mismo objeto.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO, CARACTERÍSTICA Y TIPO DE CONTRATO.

Teniendo en cuenta el valor estimado de este contrato y sus características, se considera que el procedimiento más adecuado para la licitación y contratación del servicio se tramite por el procedimiento abierto simplificado, al amparo de lo previsto en el artículo 159.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), puesto que:

- a) Su valor estimado del contrato 92.863,10 € (IVA no incluido) es inferior a 140.000,00 €.
- b) Entre los criterios de adjudicación previstos no hay ninguno evaluable mediante juicio de valor.

El presente contrato tiene carácter privado, al celebrarse por la mercantil MADRID DESTINO, entidad del Sector Público que, siendo poder adjudicador, no reúne la condición de Administración Pública de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26, 316 y 319 de la LCSP.

Para lo no previsto en los Pliegos y en el resto de documentación que revista carácter contractual habida cuenta de su naturaleza privada, el contrato se regirá por las normas de derecho privado con las particularidades previstas en el art. 319.1 de la LCSP sobre obligaciones en materia medioambiental, social o laboral (art. 201);



condiciones especiales de ejecución (art. 202); supuestos de modificación del contrato (arts. 203 a 205); cesión y subcontratación (arts. 214 a 217); racionalización técnica de la contratación (arts. 218 a 228); así como sobre las condiciones de pago establecidas en los apartados 4º del artículo 198, 4º del artículo 210 y 1º del artículo 243.

En su defecto, se regirá por el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (RD 817/2009); y al Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado mediante Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (RGLCAP), en todo lo que no se oponga a la anterior y resulte de aplicación.

En todo caso, las normas legales y reglamentarias citadas anteriormente serán de aplicación en todo lo que no se oponga a la LCSP.

Durante todo el periodo de ejecución del contrato, la mercantil adjudicataria deberá cumplir con la normativa en materia de Prevención de Riesgos Laborales, debiendo cumplir asimismo con las indicaciones que el personal de seguridad y técnicos de prevención de riesgos laborales de MADRID DESTINO puedan establecer.

4. CODIFICACIÓN DEL CONTRATO

A los efectos de identificar las prestaciones que son objeto de los contratos regulados en la LCSP, se identifican los siguientes CPV (Vocabulario común de contratos públicos):

- 64100000-7 Servicios postales y de correo rápido
- 64110000-0 Servicios postales
- 64112000-4 Servicios postales relacionados con cartas
- 64113000-1 Servicios postales relacionados con paquetes

5. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES

No procede que esta licitación se divida en lotes. La no división en lotes de la contratación de este servicio posibilita un mejor seguimiento y control del gasto, así como facilita la gestión y control del servicio.

6. CONDICIONES ECONÓMICAS

Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 55.717,86 €



IVA aplicable (21%): 11.700,75 €

Total Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 67.418,61€

Valor estimado del contrato (IVA excluido): 92.863,10 €

- Importe correspondiente al primer periodo de vigencia de 36 meses: 55.717,86 €
- Importe correspondiente al periodo de prórroga por 24 meses: 37.145,24 €

7. FORMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO

Para determinar el precio se ha tomado en consideración la estimación de envíos y servicio de recogida previstos para el periodo 2025 – 2029, cuyo detalle se recoge en las páginas siguientes de la presente memoria.

Esta previsión se ha realizado atendiendo a los envíos y estimaciones realizadas en ejercicios anteriores, así como otros a otros elementos que necesariamente deben considerarse para la nueva licitación:

- Con el nuevo contrato se hará frente a un potencial aumento de los envíos por la creación reciente de dos nuevos centros cuya gestión se enmarca en el objeto social de MADRID DESTINO: Centro de Danza Matadero y 'Real Teatro de Retiro' en el Centro Cultural Daoíz y Velarde.
- El servicio diario de recogida se concentra en un único punto, las oficinas de MADRID DESTINO sitas en la calle Conde Duque, 9-11, del municipio de Madrid.
- La previsión de envíos por parte de la Tienda Virtual Casa de la Panadería ha decrecido de forma significativa respecto a las estimaciones llevadas a cabo para el contrato aún vigente.

Por otro lado, se han fijado precios máximos unitarios para cada uno de los servicios objeto del contrato. Para la determinación de estas cuantías, se han incrementado en un 5 % los precios publicados para 2024 por el operador público.

Se ha optado por tomar como referencia los precios publicados por el operador público debido a que una parte significativa de los servicios objeto de la futura contratación están incluidos en el ámbito del servicio postal universal.



El art. 34 de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal establece que “los precios de los servicios postales prestados bajo régimen de obligaciones de servicio público deberán ser asequibles, transparentes y no discriminatorios y fijarse teniendo en cuenta los costes reales del servicio, de modo que ofrezcan incentivos para la prestación eficiente del mismo”.

En este sentido, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) en Resolución por la que se revisan los precios de los servicios postales prestados bajo régimen de obligaciones de servicio público para el año 2024 (STP/DTSP/052/23) ha determinado que “los precios de los servicios postales prestados bajo régimen de obligaciones de servicio público para el año 2024 que pagan los clientes particulares no comprometen el principio de asequibilidad y cumplen con los principios de transparencia, no discriminación y orientación a los costes reales de prestación del servicio”.

En las páginas siguientes se recogen las tablas relativas a:

- Estimaciones de envíos y servicio de recogida
- Precios unitarios licitación
- Envíos tienda online
- Gasto máximo anual



ESTIMACIONES DE ENVÍOS Y SERVICIO DE RECOGIDA

NÚMERO DE ENVÍOS PREVISTOS	2025	2026	2027	2028	2029	TOTAL
I-CARTA CERTIFICADA NACIONAL						
01- Nacional						
0 - 20 gr N	126	126	126	126	126	630
21 - 50 gr	289	289	289	289	289	1445
51 -100 gr	152	152	152	152	152	760
101 - 500 gr	266	266	266	266	266	1330
501 - 1000 gr	48	48	48	48	48	240
1001 - 2000 gr	2	2	2	2	2	10
02-CARTA CERTIFICADA URGENTE NACIONAL						
0 - 20 gr N	10	10	10	10	10	50
20 - 50 gr	1	1	1	1	1	5
51 -100 gr	1	1	1	1	1	5
101 - 500 gr	1	1	1	1	1	5
501 - 1000 gr	1	1	1	1	1	5
03-CARTA CERTIFICADA INTERNACIONAL						
Zona Europa						
0 - 20 gr N	4	4	4	4	4	20
21 - 50 gr	20	20	20	20	20	100
51 -100 gr	6	6	6	6	6	30
101 - 500 gr	5	5	5	5	5	25
501 - 1000 gr	1	1	1	1	1	5
1001 - 2000 gr	1	1	1	1	1	5
II-SERVICIOS ADICIONALES DE CARTA CERTIFICADA						
01-Aviso de Recibo	10	10	10	10	10	50
02-Prueba de entrega electrónica (PEE)	374	374	374	374	374	1870
03-Aviso de Recibo Internacional	11	11	11	11	11	55
III-CARTA ORDINARIA						
01-CARTAS ORDINARIAS NACIONALES						
01-Nacional						
0 - 20 gr N	91	91	91	91	91	455
21 - 50 gr	26	26	26	26	26	130
51 -100 gr	9,5	9,5	9,5	9,5	9,5	47,5
101 - 500 gr	1005	1005	1005	1005	1005	5025
501 - 1000 gr	99	99	99	99	99	495
1001 - 2000 gr	99	99	99	99	99	495
02-CARTAS ORDINARIAS INTERNACIONALES						
0 - 20 gr N	6	6	6	6	6	30
0 - 50 gr	14	14	14	14	14	70
51 -100 gr	2	2	2	2	2	10
101 - 500 gr	12	12	12	12	12	60
501 - 1000 gr	2	2	2	2	2	10
1001 - 2000 gr	2	2	2	2	2	10
IV-BUROFAX ONLINE						
01-BUROFAX ONLINE NACIONAL						
01-BuroFAX ONLINE 1 pag	29	29	29	29	29	145
02-BuroFAX ONLINE 2 pag	5	5	5	5	5	25
03-BuroFAX ONLINE 3 pag	4	4	4	4	4	20
04-BuroFAX ONLINE 4 pag	2	2	2	2	2	10
05-BuroFAX ONLINE 8 pag	3	3	3	3	3	15
06-BuroFAX ONLINE 22 pag	2	2	2	2	2	10
V-SERVICIOS ADICIONALES AL BUROFAX						
01-BUROFAX ONLINE NACIONAL						
01-Acuse de Recibo	33	33	33	33	33	165
02-Copia certificada 1-3 hojas	21	21	21	21	21	105
03-Copia certificada 4 hojas	2	2	2	2	2	10
04-Copia certificada 8 hojas	2	2	2	2	2	10
05-Copia certificada 22 hojas	2	2	2	2	2	10
VI-PAQUETERIA a Península						
01- 0-1000grs y 26 cm X 21 cm X 15 cm	60	60	60	60	60	300
02- 1001-2000grs y 26 cm X 21 cm X 15 cm	25	25	25	25	25	125
VI-PAQUETERIA a Europa						
01- 0-250grs y 26 cm X 21 cm X 15 cm	50	50	50	50	50	250
02- 251-500grs y 26 cm X 21 cm X 15 cm	10	10	10	10	10	50
03- 501-1000grs y 26 cm X 21 cm X 15 cm	5	5	5	5	5	25
VI-PAQUETERIA a América						
01- 0-250grs y 26 cm X 21 cm X 15 cm	20	20	20	20	20	100
02- 251-500grs y 26 cm X 21 cm X 15 cm	3	3	3	3	3	15
03- 501-1000grs y 26 cm X 21 cm X 15 cm	2	2	2	2	2	10
VII-RECOGIDAS DIARIAS DE LUNES A VIERNES						
Recogida en Of. Conde Duque (Madrid)	SI	SI	SI	SI	SI	SI



PRECIOS UNITARIOS LICITACIÓN (IVA NO INC.)

PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN	PRECIO MÁXIMO
I-CARTA CERTIFICADA NACIONAL	
01- Nacional	
0 - 20 gr N	5,11 €
21 - 50 gr	5,22 €
51 -100 gr	5,78 €
101 - 500 gr	7,30 €
501 - 1000 gr	10,45 €
1001 - 2000 gr	10,97 €
02-CARTA CERTIFICADA URGENTE NACIONAL	
0 - 20 gr N	9,08 €
20 - 50 gr	9,24 €
51 -100 gr	9,82 €
101 - 500 gr	11,66 €
501 - 1000 gr	15,54 €
03-CARTA CERTIFICADA INTERNACIONAL	
Zona Europa	
0 - 20 gr N	6,83 €
21 - 50 gr	7,14 €
51 -100 gr	7,98 €
101 - 500 gr	12,34 €
501 - 1000 gr	19,06 €
1001 - 2000 gr	27,35 €
II-SERVICIOS ADICIONALES DE CARTA CERTIFICADA	
01-Aviso de Recibo	1,95 €
02-Prueba de entrega electrónica (PEE)	0,96 €
03-Aviso de Recibo Internacional	2,21 €
III-CARTA ORDINARIA	
01-CARTAS ORDINARIAS NACIONALES	
01-Nacional	
0 - 20 gr N	0,86 €
21 - 50 gr	0,97 €
51 -100 gr	1,52 €
101 - 500 gr	3,05 €
501 - 1000 gr	6,20 €
1001 - 2000 gr	6,72 €
02-CARTAS ORDINARIAS INTERNACIONALES	
0 - 20 gr N	1,79 €
0 - 50 gr	2,10 €
51 -100 gr	2,94 €
101 - 500 gr	7,30 €
501 - 1000 gr	14,02 €
1001 - 2000 gr	22,31 €
IV-BUROFAX ONLINE	
01-BUROFAX ONLINE NACIONAL	
01-BuroFAX ONLINE 1 pag	7,13 €
02-BuroFAX ONLINE 2 pag	8,13 €
03-BuroFAX ONLINE 3 pag	9,12 €
04-BuroFAX ONLINE 4 pag	10,12 €
05-BuroFAX ONLINE 8 pag	14,11 €
06-BuroFAX ONLINE 22 pag	28,08 €
V-SERVICIOS ADICIONALES AL BUROFAX	
01-BUROFAX ONLINE NACIONAL	
01-Acuse de Recibo	4,73 €
02-Copia certificada 1-3 hojas	14,73 €
03-Copia certificada 4 hojas	15,03 €
04-Copia certificada 8 hojas	16,20 €
05-Copia certificada 22 hojas	20,32 €
VI-PAQUETERIA a Península	
01- 0-1000grs y 26 cm X 21 cm X 15 cm	12,66 €
02- 1001-2000grs y 26 cm X 21 cm X 15 cm	15,62 €
VI-PAQUETERIA a Europa	
01- 0-250grs y 26 cm X 21 cm X 15 cm	33,80 €
02- 251-500grs y 26 cm X 21 cm X 15 cm	38,31 €
03- 501-1000grs y 26 cm X 21 cm X 15 cm	45,03 €
VI-PAQUETERIA a América	
01- 0-250grs y 26 cm X 21 cm X 15 cm	46,88 €
02- 251-500grs y 26 cm X 21 cm X 15 cm	53,55 €
03- 501-1000grs y 26 cm X 21 cm X 15 cm	66,99 €
VII-RECOGIDAS DIARIAS DE LUNES A VIERNES	
Recogida en Of. Conde Duque (Madrid)	157,50 €

ENVÍOS TIENDA ONLINE

Al objeto de promocionar el sector creativo artístico y la imagen de Madrid, se ha puesto en marcha la Tienda Virtual Casa de la Panadería, dedicada a la venta de productos turísticos online y cuya tienda física está situada en la Plaza Mayor 27.

Para llevar a cabo esta iniciativa, es necesario contar con el Servicio Postal para el envío cartas y de paquetes a los clientes de la Tienda Virtual en un plazo de 48-72 horas.

Teniendo en cuenta la información facilitada por el Área de Turismo, la previsión de artículos enviados en el marco de la venta online de la Tienda Virtual Casa de la Panadería es la siguiente:

TIENDA TURISMO	NACIONAL	INTERNACIONAL	
		EUROPA	AMÉRICA
		48	17
TOTAL	55	65	

Esta información ya está incluida en el apartado de *ESTIMACIONES DE ENVÍOS Y SERVICIO DE RECOGIDA*.



GASTO MÁXIMO ANUAL

PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN	Precios unitarios de licitación	Estimación número envíos	Precios unitarios x número de envíos
I-CARTA CERTIFICADA NACIONAL			
01- Nacional			
0 - 20 gr N	5,11 €	126	643,86
21 - 50 gr	5,22 €	289	1.508,58
51 -100 gr	5,78 €	152	878,56
101 - 500 gr	7,30 €	266	1.941,80
501 - 1000 gr	10,45 €	48	501,60
1001 - 2000 gr	10,97 €	2	21,94
02-CARTA CERTIFICADA URGENTE NACIONAL			
0 - 20 gr N	9,08 €	10	90,80
20 - 50 gr	9,24 €	1	9,24
51 -100 gr	9,82 €	1	9,82
101 - 500 gr	11,66 €	1	11,66
501 - 1000 gr	15,54 €	1	15,54
03-CARTA CERTIFICADA INTERNACIONAL			
Zona Europa			
0 - 20 gr N	6,83 €	4	27,32
21 - 50 gr	7,14 €	20	142,80
51 -100 gr	7,98 €	6	47,88
101 - 500 gr	12,34 €	5	61,70
501 - 1000 gr	19,06 €	1	19,06
1001 - 2000 gr	27,35 €	1	27,35
II-SERVICIOS ADICIONALES DE CARTA CERTIFICADA			
01-Aviso de Recibo	1,95 €	10	19,50
02-Prueba de entrega electrónica (PEE)	0,96 €	374	359,04
03-Aviso de Recibo Internacional	2,21 €	11	24,31
III-CARTA ORDINARIA			
01-CARTAS ORDINARIAS NACIONALES			
01-Nacional			
0 - 20 gr N	0,86 €	91	78,26
21 - 50 gr	0,97 €	26	25,22
51 -100 gr	1,52 €	9,5	14,44
101 - 500 gr	3,05 €	1005	3.065,25
501 - 1000 gr	6,20 €	99	613,80
1001 - 2000 gr	6,72 €	99	665,28
02-CARTAS ORDINARIAS INTERNACIONALES			
0 - 20 gr N	1,79 €	6	10,74
0 - 50 gr	2,10 €	14	29,40
51 -100 gr	2,94 €	2	5,88
101 - 500 gr	7,30 €	12	87,60
501 - 1000 gr	14,02 €	2	28,04
1001 - 2000 gr	22,31 €	2	44,62
IV-BUROFAX ONLINE			
01-BUROFAX ONLINE NACIONAL			
01-BuroFAX ONLINE 1 pag	7,13 €	29	206,77
02-BuroFAX ONLINE 2 pag	8,13 €	5	40,65
03-BuroFAX ONLINE 3 pag	9,12 €	4	36,48
04-BuroFAX ONLINE 4 pag	10,12 €	2	20,24
05-BuroFAX ONLINE 8 pag	14,11 €	3	42,33
06-BuroFAX ONLINE 22 pag	28,08 €	2	56,16
V-SERVICIOS ADICIONALES AL BUROFAX			
01-BUROFAX ONLINE NACIONAL			
01-Acuse de Recibo	4,73 €	33	156,09
02-Copia certificada 1-3 hojas	14,73 €	21	309,33
03-Copia certificada 4 hojas	15,03 €	2	30,06
04-Copia certificada 8 hojas	16,20 €	2	32,40
05-Copia certificada 22 hojas	20,32 €	2	40,64
VI-PAQUETERIA a Península			
01- 0-100grs y 26 cm X 21 cm X 15 cm	12,66 €	60	759,60
02- 1001-2000grs y 26 cm X 21 cm X 15 cm	15,62 €	25	390,50
VI-PAQUETERIA a Europa			
01- 0-250grs y 26 cm X 21 cm X 15 cm	33,80 €	50	1.690,00
02- 251-500grs y 26 cm X 21 cm X 15 cm	38,31 €	10	383,10
03- 501-1000grs y 26 cm X 21 cm X 15 cm	45,03 €	5	225,15
VI-PAQUETERIA a América			
01- 0-250grs y 26 cm X 21 cm X 15 cm	46,88 €	20	937,60
02- 251-500grs y 26 cm X 21 cm X 15 cm	53,55 €	3	160,65
03- 501-1000grs y 26 cm X 21 cm X 15 cm	66,99 €	2	133,98
VII-RECOGIDAS DIARIAS DE LUNES A VIERNES			
Recogida en Of. Duque	157,50 €	12	1.890,00
PRECIO MÁXIMO ANUAL			18.572,62



En definitiva, atendiendo a un gasto máximo anual de 18.572,62 € (IVA no inc.), el presupuesto base de licitación por un periodo de treinta y seis (36) meses será de 55.717,86 € (IVA no inc.), siendo el IVA aplicable (21%) 11.700,75 €. Asimismo, el valor estimado del contrato, que incluye las prórrogas, será de 92.863,10 € (IVA no inc.)

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios de adjudicación serán evaluables mediante fórmulas, no incorporándose criterios cuya valoración dependa de un juicio de valor.

9. CONCLUSIÓN

Por todo lo anterior, de conformidad con el carácter de servicio público de MADRID DESTINO y de acuerdo con los datos que se aportan en la presente memoria, se propone la puesta en marcha del expediente correspondiente a la contratación del **Servicio postal de ámbito nacional e internacional** para la Sociedad Municipal Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A., con un presupuesto base de licitación de 55.717,86 €, IVA no incluido, por un periodo de 36 meses, prorrogable hasta 24 meses, siendo el valor estimado del contrato 92.863,10 €, IVA no incluido.

Madrid, 17 de diciembre de 2024

El presente documento ha sido firmado digitalmente en fecha 20 de diciembre de 2024 a las 11:18 horas por las personas que constan como firmantes del mismo

Francisco Javier Castón Rosas
Director Económico Financiero

Madrid Destino Cultura, Turismo y
Negocio, S.A.

Gemma Pecharromán Lozano
Responsable Dpto. Registro, RFP, SyR, Gestión
espacios, Servicios Generales
Dirección Económica Financiera
Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A.